SGSTI

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

Municipalidad Metropolitana de Lima

10 OCT 2018
Hora: 1:30

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 263 - 2018

09 OCT 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 202-2018 de fecha 25 de julio de 2018, se designó a Don Miguel Manuel Meza Nieto, en el cargo de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida, es necesario dar por concluida la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA; y, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación otorgada a Don **MIGUEL MANUEL MEZA NIETO**, en el cargo de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- CONFORME, a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente, en concordancia a lo descrito en los numerales 5.2, 5.3, 5.4 y 6.3 de la Directiva Nº 002-2011/SERPAR LIMA/GG/GA/SGP/MML, Directiva para la Entrega y Recepción de Cargo del Personal del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas; y, a las Subgerencias de Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
Vº Bº
Dennis Alberto Morales Cardenas
GERENTE
Gerencia de Administración y Finanzas

CÉSAR EDSON TINOCO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 560-26
Para conocimiento y fines cumplo con
Transcribir:
10 OCT 2018
Atentamente,
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria